



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

NOTIFICACION PERSONAL DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Enviado por

YAIR DIAZ TAMARA

Fecha de envío

2024-04-17 a las 13:02:17

Fecha de lectura

2024-04-17 a las 14:10:50

SEÑORES

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA

ESD

ASUNTO: NOTIFICACION DE AUTO INTERLOCUTORIO 346 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023, ADMISORIO DE LA DEMANDA

CON LA PRESENTE NOTIFICO DE MANERA PERSONAL EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA INSTAURADA POR EL SEÑOR PABLO ENRIQUE BERMUDEZ MINA IDENTIFICADO CON LA CC 16.761.232 EN CONTRA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA, LA CUAL CURSA EN EL JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI BAJO EL RADICADO 2023-387.

SE INFORMA QUE LA PRESENTE NOTIFICACION QUEDARÁ SURTIDA A LOS DIAS DEL RECIBIDO DE LA PRESENTE CORREO ELECTRONICO.

EL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO PARA CONTESTACION DE LA DEMANDA ES EL j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANEXO

AUTO ADMISOTRIO DE LA DEMANDA

DEMANDA Y PRUEBAS

Documentos Adjuntos

 subsanacion_de_demanda_con_.pdf  demanda_y_poder.pdf  autosestado186_1.pdf

